

CONSTANCIA SECRETARIAL: 20-10-2023. Informo al señor Juez que la EPS SURA aporta nueva dirección para notificar a la parte demandada.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR

Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
Manizales, Caldas, veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio: 2954  
Radicado: 17-001-40-03-002-2023-00508-00  
Proceso: EJECUTIVO MINIMA  
DEMANDANTE: PAULA JANETH MARULANDA BOTERO  
DEMANDADOS: JHON ALEXANDER URIBE MORENO  
LUZ JANETH URIBE MORENO

Vista la constancia anterior se dispone:

Tener en cuenta para la notificación de los demandados en la nueva dirección:

-JHON ALEXANDER URIBE MORENO: Correo electrónico:  
[alexuribe30@hotmail.com](mailto:alexuribe30@hotmail.com) . Tel. 313-6598059

-LUZ JANETH URIBE MORENO: Correo electrónico: [luzjaneth2004@hotmail.com](mailto:luzjaneth2004@hotmail.com)

La que se hará por medio del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales. Envíese la comunicación pertinente con los anexos del caso.

Se agrega las respuestas dadas por los bancos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO  
JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado del 23-10-2023  
Robinson Neira Escobar-Secretario